

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3 832 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 13 Diciembre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

NUEVO MÉTODO

Reformas militares

La reunión de los capitanes generales con el ministro de la Guerra, se prestaba a fantasear de lo lindo, y aunque no han faltado tantas, nos han parecido pocas para lo que somos en este país.

Van cambiando las costumbres de un modo radicalísimo; no se puede negar.

Nuestros hábitos eran, que cuando el Gobierno necesitaba conferenciar con un capitán general, se ocultara cuidadosamente tal necesidad y se dejarán transcurrir días, distrayendo después el viaje con el pretexto de atender asuntos particulares.

Era un sistema de timidez y de falta de valor que no se concibe, porque nadie podrá definir en qué consistía la razón del miedo a decir la verdad.

Nada grave podría suceder, porque fuese público que el ministro hubiese llamado a un capitán general, cosa, por otra parte, muy natural.

El señor La Cierva ha llamado a los de las ocho regiones, y ha conferenciado con ellos, sin ocultarse ni ocultarlo, y no se han hundido las esferas.

A nadie han contado lo que trataron, y es natural, porque las cuestiones del Ejército no son de las que se deben entregar a la crítica sino cuando se concretan en disposiciones.

Pero tampoco se le ocurrirá a nadie creer que estuviesen fuera de lo conveniente, a las necesidades del organismo armado.

El señor La Cierva es hombre de gran voluntad y está propuesto a acometer cuantos problemas hay pendientes en el orden militar.

En su deseo de acertar, no perdona medio ninguno de orientarse, y los capitanes generales son una fuente muy respetable de información, habiendo sido congregados para eso; para informar al ministro.

Teníamos la costumbre, o estábamos acostumbrados a que cada ministro de la Guerra trajera sus reformas, empeñándose unos en sacarlas adelante y otros no teniendo más empeño que el de que les considerasen capaces de reformar algo.

El actual, lejos de eso, quiere hacer reformas; pero no suyas, sino con la colaboración de todos los militares.

Podrá equivocarse, pero un buen deseo no se le puede negar.

Veremos ir produciéndose disposiciones, que no serán sino de todo el Ejército, que por órganos directos y adecuados se ha hecho oír, encontrando un ministro ávido de recoger impresiones para contrapesarlas con otras y resolver, como mejor preceda.

Van, pues, acabando los sistemas antiguos; aquellos personalísimos en que se veía a cada ministro destruir la obra ajena, por el prurito de implantar lo suyo, que en la mayoría de los casos ni suyo era siquiera, sino de los que rodeaban, quienes, no pocas veces, se hacían proyectos a su propia medida.

Hay, por tanto, razones s bradas para esperar confiadamente que este ministro irá tocando todos los puntos, lo más aproximadamente a las verdaderas necesidades.

Puede afirmarse que cada cosa que disponga será, después de prolija, compulsiva y de maduro estudio personalmente realizado por él mismo; y que hasta que determine no comunicará a nadie su pensamiento.

Por eso resultan tan atrevidas ciertas afirmaciones que solemos leer (y no nos referimos a las de ayer), si bien es verdad que antes de publicarse están desacreditadas por ser de algunos que se alimentan de la osadía, confiados en que ya no se les toman en cuenta para nada sus avilanteses.

A las clases de tropa debemos decirles: que tengan confianza y serenidad, y estén muy alerta respecto de determinadas informaciones, en general, sin ninguna base sólida.

EL DECRETO DE DISOLUCION

DESGUAZANDO BARCOS VIEJOS

El decreto de disolución y convocatoria de Cortes, anunciado por el Gobierno anoche, ya en firme, ha causado honda impresión entre los políticos, comentando cada cual con arreglo a sus conveniencias.

Los datistas son los que más sentimiento manifiestan, mostrándose indignados al recordar que ellos no pudieron conseguir el anhelado decreto.

Los regionalistas y diversos elementos de los

de la Asamblea de la mano en el hombro, con considerarse triunfantes.

En realidad, quien triunfa es el país, porque este es el broche imprescindible a la primera parte de la iniciada renovación política.

Era una incógnita sería si el decreto sería o no entregado a este Gobierno, no por otra cosa, sino porque es un Gobierno que no representa a ninguno de los partidos de turno y del corte antiguo.

Era importantísimo ver si la Corona se decidía a desoir las bravatas de algunos turnantes que se apellidan recurso supremo y apoyo necesario del régimen.

Felizmente, el pueblo, que tan harto de los turnantes estaba y que los ha deshauciado, encuentra que sus anhelos y palpaciones llegan a lo alto, y que en los alcázares se piensa, siente y quiere del mismo modo la prosperidad nacional, que puede asegurarse que acaba de dar un paso de gigante caminando al unísono España entera, desde sus más altas a sus más populares representaciones, pues el eliminar a los políticos de oficio, significa limpieza, higiene, saneamiento.

Ha llegado la hora definitiva del desguace de los organismos que como rebaños voraces, consumían el presupuesto.

Dice el ministro de la Guerra

El Sr. La Cierva, interrogado por los periodistas respecto a la reunión que tuvo con los capitanes generales, dijo que nada podía sorprender que él, como ministro nuevo, deseara consultar y ponerse al corriente de ciertos detalles relacionados con la cuestión militar, los cuales sólo podía recibir de los jefes de las distintas regiones.

Añadió que el relato hecho por *El Imparcial* es completamente fantástico, destituido de todo fundamento.

«En esta reunión—añadió—hablamos de asuntos de interés para el Ejército, instrucción de los reclutas que ahora se lleva a efecto y demás problemas militares, pues aunque es mi propósito visitar todos los Centros dependientes de Guerra y quiero visitar toda España, ahora por el momento no es posible abarcarlo todo, y por eso he llamado a las primeras autoridades militares de cada Región.»

Clases de tropa

SOCORROS MUTUOS

El proyecto de una Asociación de Socorros Mutuos para las clases de tropa, por el que tanto venimos trabajando y que saben nuestros lectores que patrocina con todo empeño el ilustre capitán general D. Valeriano Weller, va a depender de lo que opinen los propios interesados.

El señor ministro de la Guerra, de quien tanto deben esperar estas modestas clases, está dispuesto a realizar la benéfica obra en breve plazo, según la Real orden que a continuación copiamos y que ha sido dirigida a los capitanes generales.

Comprueban con esto las clases aludidas, que nuestros consejos son leales y que nuestra labor no es estéril.

Les enviamos la enhorabuena, aplaudimos sinceramente al ministro y las recomendamos que le agradezcan su actuación, así como al señor marqués de Tenerife, quien no ha dejado ni dejará de la mano tan simpática cuestión: He aquí la Real orden:

El Excmo. señor ministro de la Guerra en R. O. comunicada de primero del actual, dice al Excmo. señor capitán general de la Región lo siguiente:—«Excmo. Sr.:—Hallándose en este Ministerio para su estudio un proyecto de reglamento para la fundación de una Sociedad de Socorros mutuos de las clases de tropa y asimilados del Ejército, como consecuencia de instancia promovida y proyecto remitido por un suboficial, una brigada y un sargento del regimiento de Infantería del Rey número 1, a fin de proceder con el mayor acierto y dado su carácter particular el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se explore la voluntad de los sargentos brigadas y suboficiales, así como de los asimilados o similares a dichas clases de cada cuerpo, unidad o centro de esa Región, para que individualmente manifiesten su opinión respecto a si la condición de ingreso como socio en la misma ha de ser voluntaria u obligatoria, a base de una cuota mensual, que pudiera ser, según proyecto presentado, de tres pesetas durante el período de los treinta a sesenta años de edad de los interesados y de dos pesetas antes y posteriormente a dichas edades, formalizándose relaciones numéricas que comprendan dichos extremos, las cuales serán remitidas a los capitanes generales donde se reunirán en una sola, que será enviada a este Ministerio.—De R. O. la digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Ya saben las clases de tropa cuánto interés ponemos en todo lo que les afecta.

Estudiaremos la cuestión que se les somete y publicaremos con gusto los juicios que nos quieran enviar sobre todos los aspectos que presenta tan interesante cuestión.

APARTADO, 436

El Tratado Cortina

Veníase diciendo que el Gobierno iba a concertar con el de Londres, el Convenio que hace año y medio fué a negociar a Inglaterra el Sr. Gómez Acebo, en calidad de enviado especial.

Aquel Convenio fué muy combatido y no llegó a firmarse, sin duda porque no debía comprometerse España en los términos que se pretendía.

El marqués de Alhucemas manifestó ayer que se ha firmado un Convenio con Inglaterra; pero consideramos que está muy lejos de ser el llamado de Cortina.

Este se ha discutido y ajustado por los trámites regulares y ordinarios; es decir, mediante los embajadores y los ministros de Negocios exteriores en cada país. Aquel fué llevado a cabo de manera algo sospechosa, puesto que se nombró enviado extraordinario y fué a Londres el marqués de Cortina, negociando sin intervención de nuestro embajador aquel tratado que abortó y del que recordamos condiciones poco favorables para España.

El de ahora, tiene muy distintas condiciones.

Inglaterra se llevará de España el mineral que necesite, y España podrá importar mensualmente 150.000 toneladas de carbón procedente del imperio británico.

España podrá exportar a Inglaterra el 50 por 100 de las naranjas, uvas, almendras y pasas exportadas. Las naranjas en 1916 y los restantes artículos en el año 14.

El 25 por 100 de los plátanos exportados el mismo año y una cantidad ilimitada de cebolla.

Los barcos que transporten mineral le destinarán un 20 por 100 del espacio de carga a llevar estas frutas desde los puertos del Este y Sur de España.

También exportará España a las islas británicas una cantidad de vino igual al 50 por 100 de la exportada al Reino Unido en 1913 y otro 50 por 100 de aguardiente exportados en 1916.

Además de las 150.000 toneladas de carbón mensuales, Inglaterra nos permitirá traer 300 toneladas de hojalata cada mes y 720 de ferromanganeso.

Los frutos que nosotros exportemos no solamente serán llevados por los barcos que recojan mineral, sino que también España podrá llevar cuantos buques quiera, cargados por entero de frutas.

Contestando a una pregunta que se hizo al presidente del Consejo, éste manifestó que el carbón inglés será traído por barcos españoles, así como el mineral será llevado por barcos ingleses.

Añadió que este arreglo comercial será muy provechoso, y un alivio eficaz para nuestro mercado. No hay más remedio que ir buscando estos arreglos comerciales como lo buscan otras naciones. Alemania, por ejemplo, con Suiza y con Holanda.

La situación en Portugal

El presidente de la República, destituido LISBOA 13.—Ha sido decretada la destitución del presidente de la República portuguesa.

También se ha decretado la anulación de la separación de sus respectivos servicios, que había dictado el Gobierno anterior, contra funcionarios militares y civiles.

Consejo de ministros

Esperábase que fuera de importancia la reunión de los ministros celebrada ayer, y ciertamente no defraudó las esperanzas, como nuestros lectores juzgarán por la nota oficiosa.

Poco después de las cuatro y media de la tarde, comenzó el Consejo en la Presidencia. A las diez y media de la noche salieron los ministros, entregando el de Gracia y Justicia la siguiente nota:

«El Consejo, cumpliendo los propósitos que expuso en la declaración ministerial, acordó someter dentro de breve plazo a la firma del Rey el decreto de disolución de las actuales Cortes, convocando a nuevas elecciones.»

Con este motivo, el Gobierno ratificó una vez más su resolución inquebrantable de dar al Cuerpo electoral la seguridad de que su voluntad será respetada, y a este efecto se dictarán medidas y disposiciones encaminadas a asegurar la ausencia de toda presión gubernativa, y a garantizar la libre emisión del sufragio.

Al hacer público el acuerdo respecto a la disolución de Cortes, el Consejo, inspirado en

su deseo de completar la obra de pacificación moral que viene realizando desde que ocupó el Poder, declara que es propósito unánime del mismo el de presentar a las nuevas Cortes, en cuanto éstas se constituyan, un proyecto de ley de amnistía para todos los procesados y condenados por delitos sociales y políticos.

En relación al problema de las subvenciones, aprobó el Consejo un decreto encaminado a impedir el acaparamiento y la ocultación de los artículos que se sustraen al consumo.

También aprobó la ampliación de los anticipos concedidos a los productores que atraviesan por una situación angustiosa, a consecuencia de la falta de exportación, comprendiendo a los agricultores de Canarias.

Se cambiaron impresiones acerca del seguro de guerra.

Se aprobó un decreto concediendo a los Ayuntamientos facilidades para la comprobación en los registros fiscales, en las zonas de ensanche.

Despacháronse expedientes diversos y se aprobó una Real orden estableciendo garantías reales y personales que aseguren el cumplimiento de los servicios impuestos a la Marina mercante nacional.

También se aprobó un decreto estableciendo reglas y sanciones severas contra los intermediarios que encarecen el suministro de carbón, buscándose para esta obra el concurso de las agrupaciones gremiales especialmente interesadas en procurar el abastecimiento directo y barato.

Acordáronse varios expedientes de obras, entre ellos el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Por último, se dió cuenta, y fué aprobado, un proyecto de revisión de las tarifas de cabotaje, cuyo alcance se condensa en la correspondiente Real orden.»

Noticias militares

Terminado el despacho de los ministros de turno con el Rey, recibió éste en audiencia al capitán general de Valencia, D. Antonio Tovar; al gobernador militar de Alicante, D. Manuel Lleps; al general de brigada D. Félix Arteta, jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra; al brigadier de Infantería de Marina, D. Federico Chanos; al teniente coronel de Inválidos, D. Alfredo Melgar; al comandante del Cuerpo de Seguridad, D. José Sanjurjo; a los capitanes de Estado Mayor don Antonio Uguet, y de Caballería, D. Eduardo Guzmán; al primer teniente del Cuerpo de Seguridad D. José Bueren, y al aspirante de la Armada D. Agustín Marín, acompañado de su padre, el marqués de la Frontera.

Cumplimentaron al Soberano los generales Borraquer y Alsina, que mandan las regiones cuarta y quinta, respectivamente; el coronel de Caballería duque de Tetuán y el comandante de la misma Arma Sr. Pulido, ayudante del Infante don Fernando.

El capitán general de la Región, Sr. Aznar, estuvo en Palacio a tomar el santo de manos de Su Majestad.

HUELVA 13.—Ha tomado posesión del mando del «Pelayo», surto en este puerto, el capitán de navío D. Adolfo Gómez Rube.

En nombre del comandante general del apostadero, le ha hecho entrega el comandante de Marina.

BURGOS 13.—En el presente mes será trasladado de cuartel el regimiento de la Lealtad, alojado actualmente en un local que resulta insuficiente para las nuevas secciones de ametralladoras.

BURGOS 13.—En el cuartel que ocupa el regimiento de la Lealtad, se ha celebrado un Consejo de Guerra contra cinco palsanos, acusados de supuestos delitos contra la fuerza armada, en los pasados sucesos del mes de Agosto.

El general Bascaran, lesionado

Hasta ayer no se hizo público el accidente que el día anterior sufrió en la plaza de Oriente el general del Ejército Sr. Bascaran.

Al apearse en marcha de un tranvía, frente a la puerta de Palacio, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo derecho.

En un coche de la Real casa fué trasladado a su domicilio, después de haber sido solícitamente asistido en la farmacia de Palacio.

Los doctores Fuentes y Sáez se han encargado de su curación.

El estado del general, cuyo pronto restablecimiento deseamos, es bastante satisfactorio.

Del generalato

El teniente general señor San Martín

El nuevo teniente general D. Francisco San Martín y Patiño procede del Arma de Infantería; como oficial, asistió a la campaña de Cuba del 72, operando continuamente durante seis años y obteniendo como recompensa el empleo de capitán, los grados de capitán, comandante y teniente coronel y varias cruces rojas regresando a la Península.

Volvió a Cuba en el 1895, ya de teniente coronel, saliendo a operaciones, encontrándose en la acción de Peralejo y 18 más, concediéndosele la Cruz de María Cristina.

Prosiguió las operaciones mandando el regimiento de Wad-Ras, se le concedió el empleo de coronel por méritos de Guerra, y continuó en campaña, asistiendo a muchos hechos de Armas, hasta que a la terminación de la campaña regresó con su regimiento.

Por los extraordinarios méritos de campaña que contrajo en la Isla de Cuba, fué promovido en 1901, al empleo de general de brigada.

Fué nombrado en Enero de 1902 vocal de la Comisión clasificadora de jefes y oficiales movilizados de Ultramar, y en Marzo, jefe de la segunda brigada de la tercera división.

Pasó en Octubre de 1903 a mandar la primera brigada de la segunda división, y en Noviembre de 1904 la segunda brigada de la primera división.

En Agosto de 1909 marchó con su brigada a Melilla, en donde prestó servicios de campaña, concurriendo a diferentes operaciones.

Por Real decreto de 23 de Septiembre fué promovido al empleo de general de división y en Febrero de 1910 se le nombró general de la 14.ª división, cargo al que está anexo el de gobernador militar de la provincia de Pontevedra. Desempeñó diversas comisiones del servicio. En Junio de 1914 pasó a ejercer el cargo de gobernador militar de Cádiz, y desde Mayo de 1915 se halla al frente del Gobierno militar de Gran Canaria.

Era el número uno de la escala de su clase.

El general de división Sr. Cascajares : : : :

Procede el nuevo divisionario, D. Agustín de Cascajares y Pareja, del Arma de Artillería.

Siendo teniente coronel, en 1909, fué destinado a Melilla, nombrándose jefe del Parque Móvil; asistió a varios combates y regresó a la Península a su ascenso a coronel, concurriendo poco después el mando del regimiento mixto de Melilla, concurriendo a muchos encuentros con los moros y resultando gravemente herido en Sammar.

Por los méritos contraídos durante su permanencia en África, fué ascendido a general de brigada en 1912, nombrándose comandante general de artillería de la sexta Región. Lo fué luego de la séptima, y desde Agosto de 1915 ocupa el cargo de segundo jefe del Gobierno Militar de Menorca.

Hace el número cinco de la escala de su clase.

El nuevo general de Brigada Don Miguel Merino Pierrát : :

El nuevo general, D. Miguel Merino, ocupaba el número siete de la escala de coroneles, y desde Noviembre de 1912 mandaba el Regimiento de Mahón.

Comenzó a servir a los diez y seis, años en Junio de 1872, como cadete del regimiento de Asturias, y pasando el 74 a la Academia del Arma Promovido a alférez al año siguiente, se le destinó a Cazadores de Figueras, emprendiendo operaciones contra los carlistas por el Centro, concurriendo a varias acciones, y ya de teniente, en Cataluña hasta la terminación de la Guerra Civil.

Desde 1884 al 90, perteneció al Ejército de Filipinas, donde ascendió por antigüedad a capitán.

Siendo comandante marchó, en 1895, a la campaña de Cuba, y a su llegada a aquella isla emprendió operaciones, con el batallón de Castilla, por la provincia de Santa Clara. Desempeñó algún tiempo el cargo de comandante militar de Gandelaria. Pasó al primer batallón del regimiento de la Princesa, y el 19 de Julio de 1896 batió al enemigo en Peñas Altas (Habana), siendo recompensado con la cruz roja del Mérito Militar.

Formando parte de las fuerzas de la tercera zona de la trocha de Mariel Majana, se encontró el 25 de Octubre en la defensa de Artemisa; continuó en operaciones por Pinar del Río, asistiendo a diferentes hechos de armas; desde

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colon, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con timbrado para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Cebsblanca, Menzán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUCLEARISITOL ROBIN. MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados). ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS. LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS. INYECTABLE. CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL DE UJO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

EJÉRCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar. BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid, mes. 1,50; Provincias, trimestre 5,00; Extranjero, año 45,00.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Ad type and Price. 4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20; 3.ª idem, línea. 0,50; Noticias industriales. 0,75; 2.ª plana, comunicados. 1,50; Noticias, entre otras informaciones. 2,00.

5 céntimos número, 5 céntimos. TELÉFONO, 575

EL CAFETAL

RICO CAFE Y DESAYUNOS

CORREDERA BAJA, N.º 4

SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la BOCA MENTHOLINA y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir MENTHOLINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. PERFUMA el aliento y fortalece las encías, evitando la oscilación de los DIENTES. Pídesse en las boticas el interesante librito que se da gratis. La misma Mentholina en pasta o en polvo limpia y embianquece la dentadura.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada. HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.). Salón del Prado, 6. Madrid. Teléfono 3194. Sucursales: BARCELONA, MÉNDEZ AÑEZ, 7. Teléfono 3301. BURGOS, VITORIA, 18. Teléfono 150.

JOR PURGANTE DEL MUNDO, que no por su especial mineralización; única en armedades de la piel, gota, obesidad, es-lento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad" - Pídesse en principales farmacias y Depósito Co

ARMENAL M. D. FELIPE SANTOS

AGUA VALDEZARZA

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

URODONAL limpia el riñon

EL URODONAL lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

EL URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelein, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. - Agente general para España: De Bilbao, 48, paseo de Gracia, Barcelona.



OPINIÓN MÉDICA:

Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para curarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que empozoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va también a solubilizar in toto el ácido úrico y los xantouricos antes de movtilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

D. CLERC.

Médico consultor en Las Aguas de Vichy.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: Doce millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 62 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Alcalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia.

IODONE ROBIN. VER. A. PEPTONATO DE YODO. La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento hñador del Yodo. Recomendada como combinación ESTABLE Y DEFINIDA. Comendación del Prof. BASTIENOR a la Academia de Ciencias, (1911). Trazada a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUQUARD, (1906). Comendación a la Academia de Medicina, por el Prof. LAGRANGE, (1907). LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE. Laboratorio de MAURICE ROBIN, Asesor de las Comisiones Nucleopépticas. 18-18, Rue de Valenciennes, PARÍS (17).

La inacción de nuestros organismos NAVALES

Los organismos navales no pueden quedar estacionados; requieren constante atención y movimiento...

El núcleo de fuerzas navales que constituyen la marina de guerra española, está quieto. Hace muchos años que no hay representación naval española en la América del Sur...

Desde luego hay que considerar que las condiciones para que los organismos navales estén en movimiento son adecuadas a la situación general del país...

Cuando la situación mundial se normalice esa faja de movimiento de la escuadra de instrucción habrá de cesar. Ahora no implicaría esa movilización ningún motivo esencial...

Los tripulantes de ambos barcos llegaron a Villajoyosa en siete botes a la una de la pasada madrugada. Los naufragos salvados.—Relatos interesantes

ALICANTE 12.—Comunican de Villajoyosa que han llegado los naufragos de los vapores «Oubares», norteamericano, y «Chobhome», noruego...

Uno de estos últimos resultó con grandes quemaduras en la cara y en el cuerpo, producidas por la explosión de una granada.

En el tren de Denia de las cuatro y diez y ocho minutos de la tarde han llegado los naufragos de los vapores «Chabhome», noruego, y «Oubares», norteamericano...

El «Chabhome».—Alicante 12.—El capitán del buque torpedeado organizó el salvamento de la tripulación del «Chabhome», formada por 22 hombres...

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

Un submarino alemán hundió de nuevo 12.000 toneladas de registro bruto en el Océano Atlántico.

De los vapores destruidos fueron torpedeados de convoyes. Además fué echado a pique el vapor americano armado «Aktacon» (5.000), en viaje de Burdeos a América.

El «Chabhome».—Alicante 12.—El capitán del buque torpedeado organizó el salvamento de la tripulación del «Chabhome», formada por 22 hombres...

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

Un submarino alemán hundió de nuevo 12.000 toneladas de registro bruto en el Océano Atlántico.

De los vapores destruidos fueron torpedeados de convoyes. Además fué echado a pique el vapor americano armado «Aktacon» (5.000), en viaje de Burdeos a América.

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

Un submarino alemán hundió de nuevo 12.000 toneladas de registro bruto en el Océano Atlántico.

De los vapores destruidos fueron torpedeados de convoyes. Además fué echado a pique el vapor americano armado «Aktacon» (5.000), en viaje de Burdeos a América.

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

La guerra en el mar

Transporte norteamericano y vapor noruego torpedeados.

El gobernador de Alicante comunica que ha arribado a la playa de Benidorm un bote con cinco tripulantes del vapor norteamericano «Oubares», que fué torpedeado a media noche.

Añade dicho gobernador que llegó también a la misma playa otro bote con seis tripulantes del vapor noruego «Chabhome» que fué también torpedeado.

De dichos tripulantes, uno tiene quemaduras en la cara y en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El alcalde de Villajoyosa comunica al gobernador de Alicante algunos detalles que amplían estos sucesos.

Dice dicha autoridad municipal que el transporte norteamericano era de 10.000 toneladas, y que de los 94 hombres que componían su tripulación se han salvado 85, de ellos tres heridos.

La tripulación superviviente ha sido alojada en la población. Confirma también el torpedeamiento del vapor noruego «Chabhome» y añade que ocurrió a las 23,30 de ayer y que los 24 tripulantes del mismo se han salvado, encontrándose seis heridos.

Los tripulantes de ambos barcos llegaron a Villajoyosa en siete botes a la una de la pasada madrugada. Los naufragos salvados.—Relatos interesantes

ALICANTE 12.—Comunican de Villajoyosa que han llegado los naufragos de los vapores «Oubares», norteamericano, y «Chobhome», noruego. En varios botes arribaron 18 hombres, y dicen que faltan ocho que embarcaron en otro bote.

Uno de estos últimos resultó con grandes quemaduras en la cara y en el cuerpo, producidas por la explosión de una granada.

En el tren de Denia de las cuatro y diez y ocho minutos de la tarde han llegado los naufragos de los vapores «Chabhome», noruego, y «Oubares», norteamericano...

El «Chabhome».—Alicante 12.—El capitán del buque torpedeado organizó el salvamento de la tripulación del «Chabhome», formada por 22 hombres...

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

Un submarino alemán hundió de nuevo 12.000 toneladas de registro bruto en el Océano Atlántico.

De los vapores destruidos fueron torpedeados de convoyes. Además fué echado a pique el vapor americano armado «Aktacon» (5.000), en viaje de Burdeos a América.

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

Un submarino alemán hundió de nuevo 12.000 toneladas de registro bruto en el Océano Atlántico.

De los vapores destruidos fueron torpedeados de convoyes. Además fué echado a pique el vapor americano armado «Aktacon» (5.000), en viaje de Burdeos a América.

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

Un submarino alemán hundió de nuevo 12.000 toneladas de registro bruto en el Océano Atlántico.

De los vapores destruidos fueron torpedeados de convoyes. Además fué echado a pique el vapor americano armado «Aktacon» (5.000), en viaje de Burdeos a América.

ALICANTE 12.—Por los submarinos alemanes han sido hundidas en la zona prohibida al rededor de Inglaterra, de nuevo, once mil toneladas de registro bruto.

“Los Provisores del Porvenir”

(Operaciones del día 19)

Table with financial data: Capital nominal adquirido, Ptas. 45.550.000; Ingresos de Madrid, Pesetas 3.018,30; Pagos por cuenta ajena, Pesetas 125,00.

NOTAS. La suma de lo liquidado para inalienable y disponible por Madrid, es igual a ingresos de Madrid. La de provincias no escuadra, porque las cantidades ingresadas no se pueden distribuir...

Dice el presidente

El marqués de Alhucemas recibió a la hora de costumbre a los periodistas. Antes había tenido dos visitas, la del nuevo embajador de Italia, que le presentó sus credenciales...

Explicó el presidente la visita del Sr. Bahamonde, diciendo que le había llamado al aparato telefónico, con el fin de que le enterara de las noticias de provincias, para poder informar a la Prensa...

En Sevilla reinaba por la mañana,afortunadamente, la mayor normalidad. Se enteró, al propio tiempo, el ministro de la situación de las cosas en Carcagente y Alcir, del conflicto minero de Mora de Rubielos...

«A darne cuenta de todo eso—decía el Presidente—se ha reducido la conferencia del Sr. Bahamonde conmigo.»

Refiriéndose al Consejo de ayer tarde, manifestó el marqués de Alhucemas que aunque la Prensa anuncia que será sensacional, no creía él que esté llamado a producir sensación.

«Estad tranquilo. No quiero decir que se trate de cuestiones políticas en el Consejo, porque nada más político que las cuestiones que, según me anunció hace unos días, se propone someter al Gobierno, y parece que lo hará en la reunión de esta tarde, el ministro de la Gobernación...»

Aludió el jefe del Gobierno al torpedeamiento del «Claudio», manifestando que está completándose la información de Marina; una vez que esté última, se formará la debida reclamación por dicho torpedeamiento...

Se le preguntó acerca de la información publicada sobre el convenio comercial entre España e Inglaterra, confirmando el presidente que, en efecto, dicho convenio quedó firmado el día 6, ajustándose la información que él había leído en dos periódicos de la mañana.

Como aclaración única a nuestra información, hacemos la de que el carbón se nos pone a España en puertos ingleses de la misma manera que aquí se le pone a Inglaterra el mineral en nuestros puertos españoles...

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES. Clavel, 10 (esquina a Infantías) y Atocha, 16.

La potencia económica y la defensa nacional

La decadencia naval de nuestra nación, constituye ya un hecho definido; pero cuyas consecuencias para el futuro son remediabiles, con tal que no se insista en perjuicios, que a todo trance se deben desear.

La Marina no entra, como se suele decir, por los ojos, porque salvando la región costera, que aun siendo muy dilatada en España, forma una parte mínima de la nacionalidad, no se la ve.

En el ambiente y en la conciencia popular, el Ejército está más en contacto con el espíritu nacional, porque se le ve y se le contempla en ejercicios y manobras, pero tierra adentro, a la Marina rara vez se la puede admirar...

Sin embargo, la idea que la nación tiene del poder naval es grande, y sus efectos se advierten en la confianza que inspira la persuasión de que la Marina de guerra es la más genuina representación de la personalidad de la Patria.

Este concepto se debe autorizar con la divulgación marítima, y también se debe mantener insistiendo en los propósitos de reconstrucción naval.

España tiene gran necesidad, y no puede prescindir, de sostener una escuadra de combate lo suficientemente poderosa para crear el convencimiento de su fuerza en los mares.

Como todo, la Marina de guerra ha evolucionado. Las grandes unidades tácticas de hoy se diferencian esencialmente de las antiguas, no sólo en su estructura y en la expresión de su poder ofensivo y defensivo...

De un navío de tres puentes de principios del siglo anterior a un superdreadnought de nuestros días, media enorme diferencia; y lo natural es que los sacrificios, los esfuerzos y las atenciones que hoy requiere el sostenimiento de una verdadera flota de guerra sean muy diferentes ahora que en los referidos tiempos.

Las naciones tienen que afrontar serenamente las exigencias que impone la evolución de los tiempos en cuanto afecta a la defensa nacional. La escuadra de combate española ha de cimentarse en el convencimiento de que es indispensable satisfacer a esa necesidad transcendental.

Un buen dreadnought moderno de unas veinte mil toneladas de desplazamiento, representa poco más o menos un gasto inicial de veinte millones de pesetas, y después hay que atender al costo enorme de su sostenimiento en buenas condiciones de disponibilidad.

Esta sola indicación basta para comprender que los presupuestos navales no son cosa baladí. España, siempre pródiga y aun despilfarradora en diversas atenciones de la nacionalidad, desde luego muy interesantes, ha sido constantemente retraída para el sostenimiento de las atenciones navales.

Quizá la principal causa de la pérdida de sus inmensos dominios coloniales sea esa, la poca atención prestada al sostenimiento de un poder naval, que exige muchos millones para estar en condiciones de ser útil.

Aquellos presupuestos de la paz, que constituirían un ideal económico en los días precusores del último desastre colonial experimentado por la Patria y que costó a ésta la pérdida de sus últimas provincias ultramarinas, resultaron enormemente ruinosos a la nación española.

La creación y sostenimiento de un poder naval exige grandes sacrificios; pero todos cuantos entienden de estas cosas, están persuadidos de que el gasto de la Marina de guerra es reproductivo en grandes proporciones, al extremo de poderse afirmar, valiéndonos del similitud vulgar, que la Marina de guerra es para la economía nacional, lo que San Bruno, que da ciento por uno.

España, para ser gran potencia y realizar su misión internacional y desenvolver prodigiosamente sus fuerzas productoras, necesita consagrar al sostenimiento de sus escuadras de combate y de sus flotas mercantes, pues ambas se complementan para la grandeza nacional, copiosos presupuestos. Los recursos mezquinos no tienen poder regenerador.

España tendrá esperanzas de prosperidad cuando sus recursos económicos se orienten en el sentido de intensificar las energías nacionales; la escuadra, los ejércitos, la industria, la producción, el comercio, con fuerzas vivas que necesitan apoyarse y generarse en los presupuestos de ancha base de horizontes dilatados.

La potencialidad económica de nuestra Nación es muy considerable, no se puede decir que sea ilimitada; pero cabe afirmar que es amplísima, y mediante esa afirmación, comprobada y sostenida por la realidad, hay que desear por completo el espíritu mezquino, aunque hasta el presente los grandes estadistas y reformadores sociales han organizado los recursos de la Nación.

Los tiempos son de renovación, y España debe pensar que su potencialidad económica exige la formación de presupuestos de ancha base, para afirmar la prosperidad de la nación, cuyas orientaciones deben encaminarse a que las energías nacionales puedan desarrollarse con gran amplitud de miras, con animo sereno y convicción profunda de que el porvenir es lisonjero y promete, como San Bruno, dar ciento por uno a los sacrificios y a los esfuerzos consagrados a su redención.

TEATROS

REAL

Hoy jueves, a las nueve y cuarto de la noche en punto, y a petición de los abonados y del numeroso público que por falta de localidades no ha podido asistir a las anteriores representaciones, se verificará la tercera audición en esta temporada de la encantadora partitura de Massenet «Thais», interpretada magistralmente por los grandes artistas de la Opera, de París, Ivoone Gall, tan hermosa mujer como consumada cantante; Marco o Journet y Gastón Dabois, mas aplaudidos cada noche. El maestro Falconi dirigirá la orquesta. Esta función corresponde al turno segundo.

APOLO

Hoy jueves, a las seis de la tarde, décimo verum de moda, «Himno al amor» y «Te la debo, Santa Rita».

En la presente semana se verificará el recuento de la comedia de magia en dos actos, con prólogo y epílogo, «El botón de nácar», que tan gran éxito obtuvo la temporada anterior. Para su reposición en el cartel, se han reformado algunos cuadros y añadido otros, y el maestro Luna ha escrito un nuevo número, que cantarán la señorita Barona y el señor Meana.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Pasaje de San Juan, 4 BARCELONA. CARRETA DE SAN JERONIMO-MADRID

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with financial data: VALORES PÚBLICOS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES. Columns include values for various securities and bonds.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 9,15.—Thais. ESPAÑOL.—A las 10, No hay hombre feo y El pueblo dormido. A las 6, El pueblo dormido. PRINGESA.—A las 9,45, La enemiga. COMEDIA.—A las 10, El rayo, A las 5, El rayo. LARA.—A las 5,30, 3.º concierto Ribó. A las 9,45, Las zarzas del camino y Raquel Melier. ESLAVA.—A las 10,30, Lluvia de hijos. A las 6,30, La madrileña. APOLO.—A las 10,30, Himno al amor y Te la debo, Santa Rita. A las 6, Himno al amor y Te la debo Santa Rita. COMICO.—A las 10,30, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena...

De Palacio

La Corte ha vestido de media gala, por el cumpleaños de Sus Altezas la Infanta doña María Cristina y el Infante D. Luis Alfonso, primogénito del Infante D. Fernando.

Han cumplimentado a Sus Majestades el duque de Tetuán, el marqués de la Frontera, los duques de Durcal, el ministro de Fomento y señora, y los duques de las Torres.

El lunes, a las tres y media de la tarde, distribuirá S. M. la Reina lotes de prendas del Ropero de Santa Victoria a una pareja de pobres por parroquia. El acto se verificará en el salón de Columnas.

TELÉFONO, 575

Firma del Rey

Proponiendo para jefe del primer Negociado (Material) del Estado Mayor Central al capitán de navío D. Saturno Montojo y Montojo. —Proponiendo el ascenso a primero del médico segundo de Sanidad de la Armada don Augusto Martín Arévalo, e Ingreso en el Cuerpo, como médico segundo, de D. José Rueda Peña.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los buques. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

LA GUERRA

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Enero de 1897 pasó a operar por las Villas y concurrió a las acciones libradas en la Solana, en los potreros Reforma y Santa Rita, donde alcanzó la cruz roja de segunda clase del Mérito militar, pensionada, y asistió, además, a los combates habidos en diferentes puntos los días 3 y 13 de Marzo; 6, 7, 8, 15, 17, 18, 26 y 27 de Abril; 4, 7, 26 y 29 de Mayo, y 5, 6, 15 y 18 de Junio. Operó luego por la jurisdicción de Sancti-Spiritus.

Prestó servicio en la trocha de Júcaro a San Fernando, encontrándose en otros varios hechos de armas, y permaneció en operaciones hasta el 24 de Agosto. Por los referidos servicios de campaña hasta fin de Julio, le fué concedida la cruz de María Cristina de segunda clase.

Regresó a la Península en Enero de 1898, siendo destinado al regimiento reserva de Badajoz.

Quedó en situación de excedente en 1900 y sirvió luego en las zonas de reclutamiento de Teruel y de Cuesca.

A su ascenso, por antigüedad, al empleo de teniente coronel, en 1904, se le destinó a la zona de Zafra.

En Junio de 1912 obtuvo el empleo de coronel, en el que se le asignó la antigüedad de 8 de Marzo del año anterior.

Desde Noviembre de aquel mismo año de 1912 se encuentra mandando el regimiento de Infantería de Mahón.

Asociación de la Prensa

La primera función de Pascua

Todos los teatros preparan estos días sus funciones de Pascua, las más atrayentes y entretenidas del año, las de lleno más seguro, porque para conseguirlo echa cada Empresa el resto en los respectivos carteles.

Como el año pasado, y seguramente con el mismo enorme éxito que entonces, la Asociación de la Prensa dará «la primera función de Pascua» el próximo miércoles 19 del corriente, en el teatro de la Zarzuela.

«La primera función de Pascua» será digno prólogo de las que se están preparando en todos los teatros, y en ella, merced a la bondadosa ayuda de Empresas y actores, cooperarán los más altos prestigios del teatro en todos sus aspectos.

Grandes cantantes de ópera; la flor y nata de nuestros artistas dramáticos, cómicos y de género lírico; la reina del cuplé... lo mejor de lo mejor, en suma, se reunirá para dar una interpretación magnífica, excepcional a obras de la mayor predilección del público.

Será, en fin, «la primera de Pascua» una función «monstruo», que no sólo no desmerecerá lo más mínimo de la del año anterior, sino que seguramente la aventajará.

En breve publicaremos el programa de esta fiesta, que desde ahora nos atrevemos a calificar de estupefanda.

La revolución en Rusia

Combate entre soldados y maximalistas
LONDRES 13.—Nueve mil soldados rusos, formando batallones de asalto, al regresar del frente sostuvieron furiosos combates con los maximalistas en las cercanías de Bielgorod.

Las pérdidas por ambos lados fueron grandísimas.

Dícese que los batallones de asalto fueron derrotados, pero el general Kaledine les envió cosacos de refuerzo.

En el combate de Tamrowska los maximalistas recibieron el apoyo de automoviles blindados, y a pesar de ello sus pérdidas fueron elevadísimas.

Desembarco de tropas japonesas
WASHINGTON 13.—La Embajada japonesa ha facilitado un comunicado oficial confirmando el desembarco de tropas japonesas en Vladivostok.

El nuevo Gobierno siberiano
LONDRES 13.—De Copenhague participan que Kerinsky forma parte del nuevo Gobierno siberiano, en el que desempeña la cartera de Justicia.

Una comisión de la Asociación Pansiberiana ha recibido encargo de aquel Gobierno de gobernar al país.

El primer acto de este Gobierno ha sido prohibir radicalmente la exportación de granos a Rusia.

Personal de bandas

Ascensos.—A sargento maestro de trompetas: D. Manuel Ruiz Ruiz, del primero de montaña; D. Leonardo Constante, del quinto montado; D. Angel Alvarez, del séptimo montado; D. Teófilo González, del primero montado, y D. José Precedo, del segundo montado.

A cabo de trompetas: D. Gonzalo Ciruelos, de la Comandancia de Larache; D. Paulino Ortega, de la de Tenerife; D. Hermenegildo Siles, de la de Ceuta; D. Juan Núñez, del regimiento de Artillería a caballo; D. Cruz Balcones, del quinto montado; D. Carlos García Fernández, de la Comandancia de Ceuta; don Antonio Prieto, de la de Gran Canaria; don Eduardo Paz, de la de Ceuta; D. Aurelio Serrano, del octavo montado; D. Enrique Pérez, del séptimo montado, y D. Pedro González, de la Comandancia de Gran Canaria.

Numerosas tropas austriacas han atacado las posiciones italianas del Col della Barretta, mientras fuerzas alemanas se han lanzado contra el enemigo al Este del monte Spinencia. Ambos ataques han sido rechazados.

Nada nuevo en el frente occidental. Se cree que Alemania, aprovechando la inactividad que reina en Oriente, va a intentar con grandes elementos una ofensiva contra las líneas francoinglesas y se supone que han escogido como en otras ocasiones, el frente de Verdun, opinando que si logran romperlo, tendrían abierto el camino de París.

Lo cierto es que el transporte al frente occidental de las fuerzas alemanas procedentes de Rusia se está realizando gradualmente. Actualmente se encuentran en el frente cerca de 154 divisiones, y conviene advertir que su número no exceda de 125 en el mes de Junio de 1916, cuando la ofensiva contra Verdun. Sin embargo, no conviene olvidar que en Julio último, a causa de los grandes ataques francoingleses en Champagne y Aise, hubo en el frente 154 divisiones alemanas. La mayor parte de las 154 divisiones que hacen frente ahora a Francia y a Bélgica se encuentran ante el ejército francés.

Comunicados oficiales EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés
PARIS, 12.—Al Noroeste de Reims, varias tentativas enemigas fueron rechazadas por nuestro fuego. Lucha de artillería, bastante viva, en las dos orillas del Mosa. Al Norte de la cota 344, un golpe de mano enemigo no tuvo resultado.

Gran actividad de ambas artillerías en los sectores de Chavignon y de Courtecon, en Champagne, en la región de los montes y sobre la orilla derecha del Mosa. Un golpe de mano enemigo hacia Coourey no ha obtenido ningún resultado. Jornada tranquila en el resto del frente.

El parte alemán
KOENIGSWUSTERHAUSEN, 12.—No comunican noticia alguna digna de mención de los diferentes teatros de la guerra.

El parte inglés
CARNARVON 13.—Esta mañana el enemigo pronunció un fuerte ataque al Este de Builecourt.

En la derecha de la posición atacada, logró penetrar una corta distancia en las trincheras avanzadas nuestras, las cuales formaban un saliente.

En todos los otros puntos el ataque fué rechazado con graves pérdidas para el enemigo.

Hicimos gran número de prisioneros. La artillería enemiga se mostró muy activa durante el día en el área de su ataque y demostró también alguna actividad al Sur de Lens y en las proximidades de Armentieres y de Mesines.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano
COLTANO 12.—Durante todo el día de ayer se ha combatido con encarnizamiento entre el Brenta y el Piave.

Numerosas tropas austriacas han atacado nuestras posiciones del Col della Barretta, y mientras que otras fuerzas se destacaban hacia el Col del Orso, fuertes unidades alemanas atacaron al Este del monte Spinocchia y las defensas del Val Calcina.

La lucha ha continuado todo el día, realizando el adversario la acción con extremada energía, que estaba apoyada por numerosa artillería.

Nuestras tropas han resistido sólidamente el choque del enemigo.

Algunas posiciones que habían tenido que abandonarse a causa del tiro de destrucción, han sido recuperadas casi íntegramente por medio de contraataques sucesivos.

Por la tarde, a consecuencia de la resistencia tenaz de nuestras tropas y de las pérdidas muy graves que ha sufrido el enemigo, ésta ha reducido su acción a fuego de artillería, que se hizo normal durante la noche.

Nada hay que señalar en el resto del frente. Dos aviones enemigos han sido derribados por los aviadores ingleses.

El parte alemán

BERLIN 12.—En algunos sectores comprendidos entre el Brenta y el Piave, se desarrollan combates locales, a raíz de los cuales cogimos a un cierto número de prisioneros.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte francés
PARIS 12.—Actividad de la artillería búlgara, creciente entre el lago Doiran y el río Vardar.

En la orilla derecha del río dos golpes de mano búlgaros han sido rechazados con sensibles pérdidas.

En el transcurso de un combate aéreo, un avión búlgaro ha caído desamparado.

El parte inglés

LONDRES 12.—El 6 de Diciembre hicimos una incursión sobre Bara, apresando algunos enemigos.

Bombardamos dos veces Rupei, causando bastantes destrozos en varios edificios y almacenes.

El 10 de Diciembre derribamos un aparato enemigo.

EN EL FRENTE RUSORUMAMO

Parte oficial inglés

LONDRES 12.—El lunes fué firmado el

armisticio con el enemigo. Han quedado, por consiguiente, suspendidas las hostilidades el domingo hasta nuevas noticias.

LAS OPERACIONES EN ASIA

LONDRES 12.—Hemos avanzado nuestras líneas hasta la mitad del camino entre Jerusalén y Jaffa, y hemos entrado en Budrus, y en Sneik el Obeid Rahid al Norte de Midich. En estas acciones matamos 50 turcos e hicimos diez prisioneros. Nuestros pilotos bombardearon con éxito tropas y transportes enemigos cerca de Birch.

LA GUERRA EN EL AIRE

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12.—Fué muy moderada la actividad de los combatientes.

Durante el mes de Noviembre, las pérdidas enemigas de sus escuadrillas aéreas en los frentes alemanes ascienden a 22 globos cautivos y 205 aparatos de aviación, de los cuales 85 cayeron a espaldas de nuestras líneas, y el resto al otro lado de las posiciones enemigas, todo lo cual fué comprobado.

Por nuestra parte, perdimos en lucha aérea 60 aparatos y dos globos cautivos.

Ecos diversos

El ministro de Negocios Extranjeros austriaco, Czernin, que a consecuencia de repentina indisposición se vió obligado a suspender el viaje a Berlín, tiene que guardar cama, aconsejando por el médico.

Dicen de Nueva York que la República del Panamá ha declarado la guerra ayer a Austria-Hungría.

Los súbditos austriacos han sido internados y no queda ni un austriaco ni un alemán en toda la zona del Canal.

En los Centros oficiales suizos, se nota satisfacción por el resultado de las negociaciones con los Estados Unidos relativas al avituallamiento de Suiza por aquel país. La actitud americana ha causado enorme impresión en el Palacio federal.

El Rey George de Serbia, que viajaba de incógnito y con el nombre de general Topela, ha llegado ayer a Atenas, dirigiéndose a su residencia de Gastello, cerca del Pireo, donde piensa pasar el invierno.

El ministro de Hacienda francés ha presentado un proyecto de ley confirmando el privilegio del Banco de Francia por veinticinco años o sea hasta el 31 de Diciembre de 1945.

Este proyecto ha sido enviado al examen de la Comisión del presupuesto.

Ayer ha llegado un tren de prisioneros búlgaros a Atenas, cogidos en Macedonia por los griegos.

Se hara trabajar a estos prisioneros en faenas agrícolas.

Dicen de Jany:

«Se ha concertado con el enemigo un armisticio. En su consecuencia, a partir del 9 de Diciembre de 1917, a las diez y veinte, han sido suspendidas en el frente rumano las hostilidades hasta nueva orden.»

Según una comunicación del ministerio de la Guerra, la cifra de prisioneros británicos que se encuentran en países enemigos es de 46.712, así repartidos: Alemania, 1.803 oficiales y 41.836 soldados; Turquía, 340 oficiales y 1.250 soldados; Bulgaria, 42 oficiales y 590 soldados; Austria, 12 oficiales y 74 soldados. Estas cifras no comprenden los prisioneros ingleses cogidos durante el último mes.

Aunque ha tenido una repercusión bastante considerable en el orden religioso, la conquista de Jerusalén ha sido considerada oficialmente por la Santa Sede como acontecimiento puramente militar, resultando de necesidades estratégicas. Se prevé, por consiguiente, que el Santo Padre continuará en igual actitud que la observada desde el comienzo del conflicto, aun cuando se estime prematuro el adelantar opiniones en asunto que requiere negociaciones especiales.

Publica las siguientes disposiciones:

Congreso nacional de Medicina
Se invita a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada a que cooperen al primer Congreso Nacional de Medicina, que ha de celebrarse en esta Corte en el próximo año, autorizando a los comandantes generales de los apostaderos y escuadra para pasaportar, en los días en que se celebre el Congreso, al personal del Cuerpo que desee asistir a él.

Trabajos oceanográficos

En virtud de instancia del director del Instituto Español de Oceanografía, solicitando se le conceda una subvención con que poder contribuir al fomento de la pesca marítima y trabajos oceanográficos, necesitados de un poderoso empuje, se concede al mencionado Instituto Nacional de Oceanografía para los expresados fines, la cantidad de 12.000 pesetas con cargo al capítulo 13, artículo 4.º, del presupuesto en ejercicio, concepto «Para fomento y vigilancia de la pesca, estudios oceanográficos y subvenciones a las Sociedades cooperativas de pescadores según las reglas que establecen los reglamentos respectivos».

Bases navales

Se ha declarado de Real orden que la dotación nombrada para la Base naval de Cartagena, es para el servicio de la misma, y no para el submarino «Isaac Peral», y que el mando de la referida Base, corresponden al jefe más antiguo de los que sean comandantes de los submarinos afectos a la misma.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se confiere el de efectualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz al teniente coronel de Infantería de Marina don Francisco Gutiérrez García.

—Se nombra jefe de Clínica del Hospital de Marina del Apostadero de Cádiz, al médico mayor D. Luis González Ayan.

—Se dispone embarque en el crucero «Carlos V» el maquinista, oficial de segunda clase, D. Juan E. Méndez y Macerías.

—Idem en el cañonero «Bonifaz», el ídem ídem, D. José Garófano.

—Se destina al Apostadero de Cartagena al maquinista mayor D. Ricardo Prats.

Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, al primer maquinista don Santos Hernández Celis, y al tercer D. Manuel Rico.

Situaciones.—Se concede el pase a la de excedencia voluntaria al médico mayor don Guillermo Summers.

—Idem el pase a la de supernumerario al médico primero don Enrique Enciso Gallurt.

Comisiones.—Se confiere indeminizable, para Alemania, al médico segundo don Miguel Valderrama.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos, el de ayer publica las siguientes:

Artillería

Ascensos.—Ascienden a suboficiales, los brigadas, D. Bernabé Ramírez, de la Comandancia de El Ferrol; D. José López Guirado, de la de Larache; D. José Fernández Ruiz, de la de Melilla; D. José Contreras, del 12.º montado; D. Andrés Páez, del noveno montado; D. Ildefonso Ortega, de la Comandancia de Larache; D. Teófilo Gómez de Diego, del regimiento de Artillería pesada; D. Salvador Carrero, del séptimo montado, y D. Toribio Domingo, de la Comandancia de Melilla.

A la categoría de brigada, ascienden los sargentos D. Dámaso Borque, de la Comandancia de Melilla; D. Antonio Fernández, de la misma; D. Donato Hernández, del sexto montado; D. Andrés de Mera, del quinto montado; D. Isidoro Lopez Pereda, del tercer montado; D. Pedro Marso, del sexto montado; D. Mariano Esteban, del regimiento de Artillería pesada; D. Enrique Zorita, del sexto montado; D. Valeriano García Martín, del segundo montado; D. Alejandro Leo Caballero, de la Comandancia de Melilla; D. Pedro Salor Sanabria, del 10.º montado; D. Alberto Mediavilla, de la Comandancia de Ceuta; D. Bartolomé García Ibarra, de la Comandancia de Mallorca.

Don Julián Rodríguez Frá, de la Comandancia de El Ferrol; D. Emilio Lorca, de la de Cartagena; D. Rafael Lladó, de la de Mallorca; D. Miguel Escalona, del 13.º montado; D. Modesto Ortuño, de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro; D. Antonio Navarro, del primer montado; D. Manuel Bozada, del primero de montaña; D. Gabriel Aguilera, de la Comandancia de Cartagena; D. Antonio Muñoz, del segundo montado, y D. Dalmacio Jiménez Hernández, del mismo.

Don Juan Zamorano, de la Comandancia de Cádiz; D. Cecilio García Vinue, del segundo montado; D. Ricardo Ojra, de la Comisión de Experiencias del material de Guerra; D. Ramón Pérez San Joaquín, de la Comandancia de Menorca; D. Francisco Turégano, de la misma; D. Juan Cabezas Sabter, de la Comandancia de Cartagena; D. Juan Torres, de primer montado; D. José Roca, del 13.º montado; D. Manuel Miró, del mismo; D. José Pino, del 12.º montado; D. Joaquín Ros, del séptimo montado.

Don Ricardo Fuentes, de la Comandancia de Ceuta; D. Rufino Castaño, de la de Melilla; D. Andrés Gil, de la de Algeciras; D. Victoriano Fontella, del primero de montaña; don

Antonio Velázquez, del primero montado; don Bienvenido López Arias de la Comandancia de El Ferrol; D. Vicente Escalante, del regimiento de Artillería pesada; D. Felipe Luján, del octavo montado; D. Matías Pujada, de la Comandancia de Mallorca; D. Juan Carretero, de la de Mallorca y D. Constantino Soñán, de la de El Ferrol.

Carabineros

Destinos.—Comandantes: D. Manuel Lucas, a la Dirección general del Cuerpo; don Arturo López Castro, a la Comandancia de Tarragona, y D. Ramón Blasco, a la de Salamanca.

Captanes: D. Leoncio Jaso, a la de Coruña; D. Manuel Ochoa, a la de Gerona; D. José Pérez García, a la de Huesca; D. Severino Mejuto, a la de Almería; D. Joaquín Ruiz, a la de Huesca; D. Félix Moltó, de la de Estepona; D. Francisco Moltó; a la de Murcia, y D. Rafael Martínez, a la de Algeciras.

Primeros tenientes: D. Valeriano Gil, a la de Bilbao; D. José Fernández González, a la de Pontevedra; D. Amadeo Delgado, a la de Pontevedra; D. Francisco Vázquez, a la de Guipuzcoa; D. Federico Ayala, a la de Guipuzcoa; D. Eduardo Fernández, a la de Santander; D. Esteban Urizal, a la de Badajoz; D. Francisco Guerrero, a la de Algeciras, y D. Jerónimo Calzada, a la de Zamora.

Don Manuel Matos, a la de Badajoz; don Miguel Garrido, a la de Almería; D. Gregorio Matos, a la de Gerona; D. José Sánchez López, a la de Algeciras; D. Raimundo López, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; D. Manuel Querol, a la Comandancia de Tarragona; D. Ramón Torres, a la de Estepona; D. Pedro Moreno, a la de Tarragona, y D. Manuel Calvo, a activo, a la de Mallorca.

Segundos tenientes: Don Leopoldo Rívela, a la de Zamora; D. Pedro Márquez, a la de Granada; D. Juan Fernández Antequera, a la de Gerona; D. Joaquín García Duque, a la de Lérida; D. Fidel Collar, a la de Sevilla; don Manuel González Díez, a la de Santander; don Ricardo Lerín, a la de Barcelona; D. Luis Hernández Elices, a la de Pontevedra, y don Guillermo Díez, a la de Orense.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Servando Marengo, al capitán de Caballería D. Pedro Gómez Leygonier, cesando en dicho cargo el teniente coronel de Estado Mayor, D. Lino Sánchez Mármol.

Reemplazos

Pasan a situación de reemplazo por enfermos, el oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares D. Fernando Olalla, y el músico mayor, D. Guillermo Fernández.

Nombramiento

Se dispone que el capitán profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, D. Vicente Valero, forme parte como vocal, de la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de Guerra.

Gratificación

Se concede la gratificación anual de 2.000 pesetas al subintendente de primera, director del Centro Técnico de Intendencia, D. Antonio Blázquez Delgado.

Colegio de Huérfanos

Se nombra jefe del Detall del Colegio de Huérfanos de Santiago, al comandante de Caballería D. Francisco Velarde.

Escuela de Tiro

Se dispone que los aspirantes a ocupar una vacante de capitán profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, promuevan sus instancias para que se encuentren en el ministerio de la Guerra en el plazo de veintidías.

Inválidos

Pasa agregado a la sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos, el comandante de Infantería retirado, D. Angel Peñalba.

Sargentos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de sargentos de Intendencia.

Se desestima instancia a cuatro sargentos de Intendencia que solicitaban se les concediera el empleo de brigadas.

Academias militares

Se dispone que se restablezcan los preceptos del artículo 126 del vigente reglamento orgánico de las Academias militares.

Firma de Guerra

Confirmando a los tenientes coroneles de Carabineros D. Julio García Coll, el mando de la Comandancia de Pontevedra; D. Antonio López Gisbert, el de la de Cáceres; D. José Robles Hernández, el de la de Salamanca, y D. Eduardo Romero Machacón, el de la de Murcia.

Estado Mayor Central

Circular.—Con arreglo al art. 20 del Real decreto de 24 de Enero de 1916, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se anuncie la provisión de una vacante de teniente coronel de Infantería que existe en el Estado Mayor Central del Ejército, por concurso; debiendo los aspirantes a ella promover sus instancias y en el plazo de veinte días desde esta fecha y serán cursadas directamente a este Ministerio con las hojas de servicios y hechos de los interesados.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.